



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-005-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LAS UNIDADES APLICATIVAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA."

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 13 de abril de 2026, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta; de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 539) y el numeral 24 y demás relativos de las bases de participación para el presente procedimiento, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-005-2026 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Lavandería para las Unidades Aplicativas Pertencientes a Servicios de Salud de Veracruz, el cual comprende el Lavado y Suministro de Ropa".

Este acto es presidido por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante quien será asistido por el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Luis Alberto Mejía Hernández, Representante del Departamento de Servicios Generales, como área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas del servicio y el Lic. José Luis López, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de SESVER e integrantes de la Comisión de Licitación en el presente procedimiento.

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley número 539, se cuenta con la participación del M.S.I. Karlo Pommier Granillo y la Lic. Yelitza del Carmen Domínguez Sánchez, designados como representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditados mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/1167/2026.

Antes de dar inicio al presente acto, se informa a los asistentes que durante el desarrollo del mismo queda estrictamente prohibido, el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (celular, tablet, laptop, radio, etc.); por lo que, en caso de contar con alguno, deberán mantenerlo apagado, quedando exceptuados de esta disposición los servidores públicos que participan en el proceso licitatorio.

[Firma manuscrita]





Se informa que, para el presente procedimiento, el día 06 de abril de 2026 se remitieron oficios de invitación números SESVER/DA/SRM/ADQ/0763/2026, SESVER/DA/SRM/ADQ/0764/2026 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0765/2026, a los proveedores SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., LAVANDERÍA DE HOSPITALES Y SANATORIOS S.A. DE C.V., y SERVISAN S.A. DE C.V., respectivamente. -----

Así mismo, se hace de conocimiento, que derivado del oficio No. SESVER/DA/DSG/SSS/0569/2026, signado por el Departamento de Servicios Generales, mediante el cual solicita la modificación al Anexo 1 de las Bases del presente Procedimiento, el día 10 de abril de 2026 se emitieron los oficios No. SESVER/DA/SRM/ADQ/0867/2026, SESVER/DA/SRM/ADQ/0868/2026 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0869/2026 a las empresas invitadas, así como SESVER/DA/SRM/ADQ/0870/2026, SESVER/DA/SRM/ADQ/0871/2026 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0872/2026 a los funcionarios que intervienen en este acto, para notificar dicho cambio, de conformidad con lo señalado en el Punto 55 de la Bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.-----

Siendo las 10:00 horas, se cerró oficialmente la sala de juntas, restringiendo el acceso posterior a licitantes, documentos o servidor público ajeno al acto, en términos del Punto 26 de las bases de participación. -----

Se hace constar que los invitados LAVANDERÍA DE HOSPITALES Y SANATORIOS S.A. DE C.V., y SERVISAN S.A. DE C.V., no se presentaron al acto ni manifestaron el motivo de su inasistencia. -----

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Número 539 y Punto 25 de las bases del presente procedimiento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería certificada, haciéndose constar que no se recibieron sobres con proposiciones por estos medios.-----

Asimismo, para este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se hace constar que se registró e hizo entrega de sus proposiciones, el siguiente licitante:

| No. | LICITANTE QUE ENTREGÓ SUS PROPOSICIONES           |
|-----|---|
| 1   | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. |

Del cual permanece para el Acto de Apertura su representante:

| No. | LICITANTE QUE ENTREGÓ SUS PROPOSICIONES           | REPRESENTANTE QUE PERMANECE PARA EL ACTO DE APERTURA |
|-----|---|--|
| 1   | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | C. FERMÍN GONZÁLEZ DÍAZ                              |





Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnica y Económica del participante, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y sellados y que no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se realiza la apertura del sobre que contiene la Proposición Técnica del participante, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 23 fracción VII de las bases de este procedimiento, haciéndose constar la documentación presentada.-----

Proposición Técnica Presentada -----

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE                              | REGLONES EN CONCURSO |
|-----|---|----------------------|
| 1   | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | 4                    |

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del licitante participante, cuya proposición técnica fue aceptada, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra, de conformidad con el punto 23 fracción VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura en voz alta al importe mínimo e importe máximo total, asentándose en el siguiente cuadro: -----

Proposición Económica recibida: -----

| SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. |  |  |
|---|--|--|
| PARTIDAS OFERTADAS                                | 4  |  |
| IMPORTES  | IMPORTE MÍNIMO<br>19/ABR/26 AL 31/DIC/26 | IMPORTE MÁXIMO<br>19/ABR/26 AL 31/DIC/26 |
|   | \$294,034.50                             | \$875,225.34                             |
| Subtotal  | \$294,034.50                             | \$875,225.34                             |
| IVA   | \$47,045.52                              | \$140,036.05                             |
| Total   | \$341,080.02                             | \$1,015,261.39                           |

Acto seguido y concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de las personas que fungen como Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz; en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley Número 539.-----

Así mismo, en virtud de que solo se cuenta con una proposición, se procederá a realizar una investigación de mercado, con el objeto de determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley Número 539. -----





Se hace constar que el participante deberá sostener sus proposiciones técnica y económica contenidas en los sobres que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el punto 15 de las bases del presente procedimiento.

Al concluir este acto, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539, se turnará al Departamento de Servicios Generales como área requirente, la proposición técnica aceptada para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el Dictamen Técnico correspondiente y lo remitan en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 14 de abril de 2026 a las 10:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico y Fallo, a cargo de la Comisión de Licitación.

En este acto, se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 15 de abril de 2026 a las 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 y se publicará vía internet en la página Web: https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

La presente acta estará disponible en la página electrónica de SESVER, en la dirección https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar se da por concluida, ratificando y firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 11:30 horas del día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

[Signature]
C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SESVER


[Signature]
L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DE SESVER





  
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER

  
LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO  
DE SERVICIOS GENERALES DE SESVER

  
LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ  
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES DE SESVER

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

  
M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO  
REPRESENTANTE

  
LIC. YELITZA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ  
SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE

**POR EL LICITANTE ASISTENTE**

  
C. FERMÍN GONZÁLEZ DÍAZ  
REPRESENTANTE DE  
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

-----FIN DEL ACTA-----  
El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-005-2026 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Lavandería para las Unidades Aplicativas Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, el cual comprende el Lavado y Suministro de Ropa." y consta de 05 fojas útiles.